 <p>Alcaldía de La Unión Valle</p>	<p>MUNICIPIO DE LA UNIÓN VALLE DEL CAUCA NIT: 891.901.109-3</p>	PÁGINA 1 DE 2
		CÓDIGO: PI-CA-FR-01
	MEMORANDO	VERSIÓN: 01
		FECHA DE EMISIÓN: 06/02/2025

DE: GERMAN ALFONSO VILLAQUIRAN HURTADO, Alcalde Municipal.


PARA: ANYI PAOLA ARAQUE RAVE, Directora del Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional

ASUNTO: Designación como supervisor Contrato PS-116-2026

FECHA: Veintiocho (28) de enero de 2026

Apreciada Doctora,
Como ya es de su conocimiento se ha venido realizando el correspondiente proceso de contratación directa, el cual ha dado como resultado la suscripción del contrato que a continuación se referencia.

Entidad Contratante:	MUNICIPIO DE LA UNIÓN VALLE DEL CAUCA
Nº de Contrato:	PS-116-2026
Objeto:	“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG), EN CUMPLIMIENTO DE LA LÍNEA ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024–2027, EL MAPA DE RUTA DEL PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI), LA POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL Y LA FUNCIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS PARA LA INTEGRIDAD PÚBLICA (SIGRIP) DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE LA UNIÓN, VALLE DEL CAUCA”
Contratista:	CRISTIAN MARIANO PARRA OSORIO
C.C No.	1.112.763.294 de Cartago Valle
Valor Inicial:	SETENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$70.000.000)
Plazo de Ejecución:	Once (11) meses contados a partir de la firma y legalización del acta de inicio.
Fecha de inicio:	28/01/2026
Fecha de terminación:	28/12/2026

	MUNICIPIO DE LA UNIÓN VALLE DEL CAUCA NIT: 891.901.109-3	PÁGINA 2 DE 2
		CÓDIGO: PI-CA-FR-01
	MEMORANDO	VERSIÓN: 01
		FECHA DE EMISIÓN: 06/02/2025

Así las cosas, me permito informarle que a partir de la fecha se le ha asignado la supervisión del contrato No. , para lo cual seguirá usted realizando las labores de conformidad con el contenido del contrato y sus anexos, en el marco de los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011

Cordialmente,


GERMAN ALFONSO VILLAQUIRAN HURTADO
Alcalde Municipal

Revisó: Anyi Paola Araque Rave – Directora Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional